

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor
Livio Volpato
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO INMOBILIARIO ECUATORIANO ORQUIDEAEUROPE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso del Centro Inmobiliario Ecuatoriano **ORQUIDEAEUROPE S.A.**, con número de RUC 1792815002001, realizada el 06 de junio del 2018.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Número de Acciones transferidas desde la 792 hasta la 800 con un valor cada una de USD \$1.00, por un total de transacción de \$8.00 (OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100).

Se deja constancia de que la Señora Cesionaria **NO** podrá vender, transferir y/o ceder las acciones de la Compañía que se encuentran a su nombre, sin previa autorización y por escrito del señor Gerente.

Por la atención dada a la presente anticipo mi agradecimiento.

Original Cesionario/ 1 copia Cedente/ 2 copia Compañía

Atentamente



CEDENTE

Sra. Lupe Esmeralda García Espinoza
C.C. 171569367-5



CESIONARIO

Sra. Natalia Rebeca Sáenz Saavedra
C.C. 170878507-4


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA ESPINOZA LUPE ESMERALDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA COTACACHI PEÑAHERRERA
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

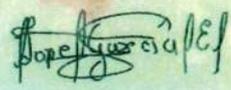
No. **171569367-5**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM V433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA VICTOR ELIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA ESTELA ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-03-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-01




 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



002 JUNTA No. **002 - 327** NÚMERO **1715693675** CÉDULA

GARCIA ESPINOZA LUPE ESMERALDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PROVINCIA
QUITO ZONA: 5
 CANTÓN
CALDERON
 PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

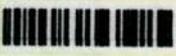
IMP. JGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAAVEDRA SAENZ NATALIA REBECA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO **1966-05-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. 170878507-4



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** **V3333V1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SAAVEDRA RUEDA LUIS ANGEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SAENZ DOLORES EMILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-27





IGM 17 01 7 41 01

001318287



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



038 JUNTA No. **038 - 246** NUMERO **1708785074** CÉDULA

SAAVEDRA SAENZ NATALIA REBECA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CAYAMBE** CANTÓN **CAYAMBE** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP 1038 SAJ

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO
INMOBILIARIO ECUATORIANO ORQUIDEAEUROPE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días de junio del dos mil dieciocho, a las 09H30, se reúnen la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Centro Inmobiliario Ecuatoriano **ORQUIDEAEUROPE S.A.**, las siguientes personas: a) La señora García Espinoza Lupe Esmeralda por sus propios derechos y en representación de 8 (ocho) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El Señor Livio Volpato, por sus propios derechos y en representación de 792 (setecientos noventa y dos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la reunión el señor Livio Volpato en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria la Señora Génesis Lissette Proaño Valencia. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quorum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CENTRO INMOBILIARIO ECUATORIANO ORQUIDEAEUROPE S.A.**, y propone tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Conocimiento de la Cesión de Acciones de la señora Lupe Esmeralda García Espinoza
2. Aprobación del Acta del 05 de junio del 2018

Considerando que no existen observaciones por parte de los Accionistas se aprueba el orden del día.

1. Conocimiento de la Cesión de Acciones de la señora Lupe Esmeralda García Espinoza

El Señor Livio Volpato, Gerente de la Compañía solicita a la señora Lupe Esmeralda García Espinoza exprese los motivos por los cuales desea ceder sus acciones, para efectos de inicios de Cesión de Acciones.

La Señora Lupe Esmeralda García Espinoza indica que por motivos personales únicamente, no desea continuar siendo socia de la Compañía ORQUIDEAEUROPE S.A., y que se proceda con el trámite pertinente para ceder sus acciones 8 en total equivalentes al 1% del capital que actualmente se encuentran a su nombre.

RESOLUCION

El señor Livio Volpato Gerente General de la Compañía, una vez que tiene conocimiento de la solicitud de la señora Lupe Esmeralda García Espinoza, decide aceptar la Cesión de Acciones y propone a la señora Natalia Rebeca Sáenz Saavedra con número de cedula de ciudadanía 170878507-4 para que actúe como Cesionaria de dichas Acciones y por ende pase a ser socia de la Compañía.



2. Aprobación del Acta del 05 junio del 2018

Los miembros de la Junta de Accionistas proceden a tener un receso para analizar la resolución tomada y dejar constancia de la misma.

RESOLUCION

Los Miembros de la Junta de Accionistas una vez que ha conocido, analizado y discutido los puntos del orden del día y la resolución tomada, resuelven aprobar el acta No. 002 de la sesión extraordinaria de la Junta de Accionistas del 05 de junio del 2018.

El señor Livio Volpato Gerente General de la Compañía Centro Inmobiliario Ecuatoriano ORQUIDEAEUROPE S.A., agradece a los Miembros de la Junta de Accionistas por la asistencia y da por concluida la sesión una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, finaliza la sesión siendo las 10:30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sra. Lupe Esmeralda García Espinoza

Accionista



Sr. Livio Volpato

Gerente General de la Junta General de Accionistas

Accionista



Sra. Génesis Lissette Proaño Valencia

Secretaria de la Junta General de Accionistas

Secretaria